



Oficio: 077/SHA/2021.
Asunto: Respuesta a Observaciones

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE.

CON ATENCIÓN AL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES
DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL.

Los firmantes, **C.P. Javier Casillas Saldaña** y **C. Roberto Rocha Sánchez**, con el carácter de **Presidente Municipal** y **Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato**, por este conducto nos permitimos referirnos a su atento comunicado **folio DGAJ/DACL/0816/2020** de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante el cual remite observaciones, derivado de la solicitud de publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del **PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

La observación consiste en la discrepancia correctamente señalada, del ingreso del Patronato de la Feria de este Municipio contenido en la publicación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de la cantidad de \$3,445,000.00, con la cifra considerada en el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos enviados a publicar, del orden de \$4,945,000.00; lo cual obedece al momento y fechas en que tuvieron lugar los actos administrativos siguientes:

1.- La aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, se realizó en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de noviembre del 2020, asentada en Acta Número 1,208, en el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día y en arreglo a lo señalado en el Artículo 4 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y Los Municipios de Guanajuato.

2.- Para el proceso de revisión del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Administración Central y Dependencias Paramunicipales ejercicio fiscal 2021, para el caso, el correspondiente al Patronato de la Feria, se trabajó a través de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, las diversas variables de ajustes, dando cauce dentro de las consideraciones, a la solicitud del propio Patronato de la Feria, de un incremento a la asignación presupuestal por un monto de \$1,500,000.00, en base a la proyección de mejoras en las instalaciones del recinto ferial. Aspecto que se después se presentó en la mesa de trabajo para la revisión y análisis del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en el Pleno del H. Ayuntamiento de fecha 14 de diciembre del 2020.

